

---

## SEÑORES ACCIONISTAS DE "MEXBIN S. A."

---

*Hecha la correspondiente revisión de los libros contables, Diario y Mayor he encontrado que dichos libros han sido aplicados a un plan de cuentas establecido por el departamento de contabilidad, que generalmente es aceptado y aplicado a nuestras leyes tributarias.*

*Los libros que se llevan son los que generalmente se aplica en una contabilidad, los documentos contables son: comprobantes de ingreso y egreso con sus respectivos respaldos adjuntos.*

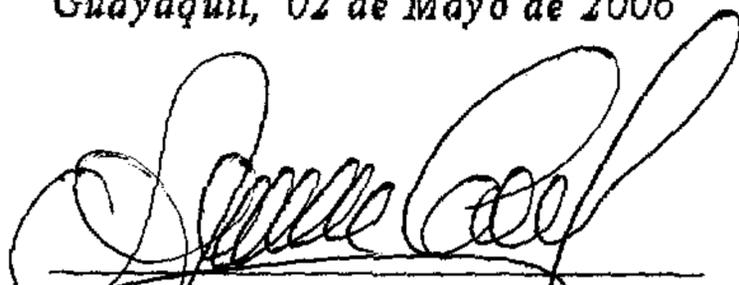
*Los estados financieros presentados son los siguientes:*

- *Estado de Pérdidas y Ganancias.*
- *Estado de Situación Final o Balance General.*
- *Libro Diario y Mayor con sus respectivos auxiliares.*

*Los antes expresados estados financieros, revisados demuestran con veracidad la realidad de la empresa durante el ejercicio económico del año 2005, y la aplicación del plan de cuentas establecido por el Contador.*

*Es cuanto puedo decir en honor a la verdad con veracidad a los documentos revisados.*

Guayaquil, 02 de Mayo de 2006

  
CPA. ANTONIO CANTOS C.  
COMISARIO

